



FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO
Delegación de Huelva

REGLAMENTO COPA DE HUELVA DE MARCHA NÓRDICA

ARTÍCULO 1.

Anualmente se abrirá una convocatoria pública para la inclusión de actividades en el calendario oficial de la Federación Andaluza de Montañismo. Según se indique en esa convocatoria y haciendo uso del modelo normalizado que se incluye en la misma, los clubes solicitarán que sus pruebas formen parte de la Copa Andaluza o sean Campeonato de Andalucía, al mismo tiempo se indicará si se quiere incluir en la Copa de Huelva o Campeonato de la Disciplina en Huelva

Recibidas y analizadas las solicitudes para formar parte del calendario oficial FAM, la delegación Andaluza de Montañismo, el Comité de Marcha Nórdica y la Dirección Deportiva de la FAM elaborarán una propuesta de calendario para su aprobación en Asamblea General de la FAM.

ARTÍCULO 2.

Para formar parte de la Copa de Huelva de Marcha Nórdica o ser Campeonato de Huelva de la especialidad, entre las solicitudes recibidas se valorará la experiencia organizativa del club en competiciones de Marcha Nórdica, capacidad de organización, medios disponibles, servicios al participante, trazado del recorrido, ubicación, entorno en el que se desarrolla, fechas, adecuación al calendario y todos aquellos aspectos que puedan incidir en el mejor desarrollo de la actividad. El incumplimiento del Reglamento será motivo para la no inclusión de una competición de Marcha Nórdica en el calendario del año siguiente.

ARTÍCULO 3.

La Copa de Huelva es una competición individual basada en la suma de los puntos obtenidos por varias pruebas, cada una de las cuales se desarrollará en un único



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO

Delegación de Huelva

día. Para obtener clasificación será necesario finalizar, como mínimo, dos pruebas. Para optar al premio final se considerarán las dos siguientes opciones:

- De las 3 pruebas de la Copa, puntúan **las 3**.
- De las 3 pruebas de la Copa, la participación en **dos será obligatorio** para computar en la clasificación final.

ARTÍCULO 4.

Los participantes que quieran optar a los puntos y/o premios de la Copa de Huelva de Marcha Nórdica deberán estar en posesión de la licencia federativa anual FAM o FEDME vigente en el año de la competición. En el Campeonato de Huelva, para optar a la clasificación final dicha licencia deberá haber sido expedida por la Federación Andaluza de Montañismo para toda la temporada, y además pertenecer a un club con sede en Andalucía.

ARTÍCULO 5.

Para todos los deportistas no federados que deseen participar en las competiciones de Marcha Nórdica en Andalucía, la organización dispondrá un seguro deportivo obligatorio Federativo que cubra la participación en la actividad.

- ARTÍCULO 5.1

El coste de la licencia obligatoria por un día con la Federación Andaluza de Montañismo, para los No federados, tendrá un incremento mínimo de 2,5 euros, con respecto a la inscripción de deportistas federados por la Federación Andaluza de Montañismo.

ARTÍCULO 6.

Los participantes menores de edad, deberán presentar una autorización firmada por su padre, madre o tutor legal, además de la Licencia federativa.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO

Delegación de Huelva

ARTÍCULO 7.

Los participantes federados deberán tener un plazo preferente de inscripción de al menos 10 días, sobre el resto de participantes. El Club organizador establecerá el cupo de participación en su prueba atendiendo a las limitaciones que la administración imponga, si se trata de espacios protegidos.

ARTÍCULO 8.

La competición se dividirá, según el sexo, en dos grupos: masculino y femenino en las siguientes categorías y subcategorías por edades:

CATEGORIAS:

- 1) INFANTIL.....Hasta 14 años
- 2) CADETES.....De 15 a 17 años
- 3) JUNIOR.....De 18 a 20 años
- 4) ABSOLUTA.....De 21 años en adelante

SUBCATEGORIAS:

- 1) PROMESAS.....De 21 a 23 años
- 2) SENIOR.....De 24 a 39 años
- 3) MASTER 40.....De 40 a 49 años
- 4) MASTER 50.....De 50 a 59 años
- 5) MASTER 60.....De 60 años en adelante.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO

Delegación de Huelva

ARTÍCULO 9.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tendrá el día 31 de diciembre del año de la competición.

ARTÍCULO 10.

Para la puntuación en la Copa de Huelva de Marcha Nórdica, se tendrá en cuenta la categoría absoluta y sub-categorías, no siendo los premios acumulables.

ARTÍCULO 11.

Trofeos:

- Se entregarán trofeos a los tres primeros integrantes en las categorías y subcategorías recogidas en este Reglamento.
- Los trofeos no son acumulables en ninguna de las categorías ni subcategorías especificadas en el reglamento.
- Una vez entregados los trofeos de los tres primeros de las distintas categorías, la organización de la prueba podrá entregar otros trofeos no recogidos en el presente Reglamento, (local, bomberos, militares, etc.).

ARTÍCULO 12.

La clasificación final de la Copa de Huelva de Marcha Nórdica se hará sumando la puntuación conseguida en cada una de las pruebas donde haya participado, aplicando lo dispuesto el Reglamento FAM de la disciplina. La puntuación por prueba será la indicada a continuación:



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO

Delegación de Huelva

PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS
1	100	18	68	35	51	52	34	69	17
2	95	19	67	36	50	53	33	70	16
3	91	20	66	37	49	54	32	71	15
4	88	21	65	38	48	55	31	72	14
5	86	22	64	39	47	56	30	73	13
6	84	23	63	40	46	57	29	74	12
7	82	24	62	41	45	58	28	75	11
8	80	25	61	42	44	59	27	76	10
9	78	26	60	43	43	60	26	77	9
10	76	27	59	44	42	61	25	78	8
11	75	28	58	45	41	62	24	79	7
12	74	29	57	46	40	63	23	80	6
13	73	30	56	47	39	64	22	81	5
14	72	31	55	48	38	65	21	82	4
15	71	32	54	49	37	66	20	83	3
16	70	33	53	50	36	67	19	84	2
17	69	34	52	51	35	68	18	85	1

ARTÍCULO 13.

Todos los aspectos de la competición serán idénticos a los establecidos por la Federación Andaluza de Montañismo en su reglamento de Marcha Nórdica.

Pinchar Link para acceder al reglamento oficial de la FAM: [Enlace reglamento FAM](#)

Las reclamaciones se realizarán en el email: marchanordica.competicion@fedamon.com



FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO
Delegación de Huelva

ARTÍCULO 14.

Las clasificaciones de la Copa de Huelva de marcha nórdica estarán publicadas en la página web de www.fedamon.com/huelva

ARTÍCULO 15.

Para ser finisher de la competición y recibir un obsequio al finalizar la Copa deberá de haber participado en las tres pruebas que conforman la Copa de Huelva de Marcha Nórdica, una vez finalizada se entregarán los obsequios a los ganadores como se menciona en artículo anterior:

ARTÍCULO 16.

CALENDARIO COPA DE HUELVA DE MN 2018:

8 Abril 2018 – IV Marcha Nórdica Santa Ana la Real 2018 - (Ranking de España de Marcha Nórdica / Copa de Huelva de Marcha Nórdica)

14 julio 2018 – II NW Punta Umbría Chiriguito Fashion 2018 – (Copa de Andalucía de Marcha Nórdica / Copa de Huelva de Marcha Nórdica)

27 octubre 2018 – I MN Parque Moret 2018 – (Campeonato de Huelva de Marcha Nórdica / Copa de Huelva de Marcha Nórdica)

A continuación Cartel Oficial de la Copa de Huelva de Marcha Nórdica:



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO

Delegación de Huelva

**COPA
MARCHA
NÓRDICA
2018**

CXM HUELVA
LIGA ONUBENSE DE TRAIL

8
ABRIL — **SANTA ANA LA REAL** - Ranking de España Marcha Nórdica

14
JULIO — **PUNTA UMBRÍA** (Chiringuito Fashion) Copa Andalucía MN

27
OCT — **PARQUE MORET - HUELVA** Campeonato Huelva MN

 FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO

 CXM HUELVA
LIGA ONUBENSE DE TRAIL

 DIPUTACIÓN
DE HUELVA